

la entrada de ellos en absoluto, en la misma,

Al mismo se acordó, se limpien los ca-
minos por las personas que tengan obli-
gados a ellos, en el término de ocho días
y que las puentes que atarabien las vías
públicas, sean construidos por quien
corresponda, en el mismo plazo.

También se acordó que las escuadras
se hechen precisamente en el río, evitan-
do de este modo lo verifican en los
caminos.

Y igualmente se acordó: Que a todos los
empleados Municipales se les abone
sus respectivos haberes, y adquisiciones de Escuela.

Por el Regidor D. Juan Lopez Lopez
se manifiesta: Que estando propiamente
festividad de nuestros patronos Jesus y Ma-
ria, como tambien la de la Semana
Santa y hallandose en mal estado la
carcer por donde necesariamente
se han de verificar las prisiones,
seria convenientemente se comprarian
las celdas de ella; y S. acordaron de un
cargo de otra repaacion y afamacion

